

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55476** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 405/2019 en el que figura como concursada EDERLAN CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN, S.L.U., CIF B-01512425 se ha dictado el 21/11/2019 auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por haber contra el mismo Recurso de Apelación.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, D.<sup>a</sup> Miriam Ramos Rendo.

ID: A190072455-1